



H. XXIV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA
CONVOCATORIA
LICITACIÓN PÚBLICA
ADQ-2024-LP-007

El Ayuntamiento de Tijuana, Baja California, a través del Departamento de Licitaciones de Oficialía Mayor, en cumplimiento de las disposiciones establecidas por el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 100 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, así como lo establecido en el Reglamento de Adquisiciones, Contratación de Servicios y Arrendamientos para el Municipio de Tijuana Baja California, en sus artículos 19 fracción IV, 23 y 24, **CONVOCA** a personas Físicas o Morales a participar en la Licitación Pública **ADQ-2024-LP-007**.

DOMICILIO	LICITACION NO.	TIPO DE SERVICIO	FECHA, HORA Y LUGAR DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS
H. Ayuntamiento de Tijuana, B.C., ubicado en Av. Independencia #1350 Zona Río. Teléfono: 973-7238	ADQ-2024-LP-007	Contratación del Servicio de Rehabilitación de Limpieza mediante Equipo de Retroexcavadora, para brindar mantenimiento en las Estaciones de Transferencias de la Subdirección de Limpia, por la cantidad de 5,490 horas (Cinco Mil Cuatrocientas Noventa Horas) de Renta con Operador, para la Dirección de Servicios Públicos Municipales.	Sala de Juntas de Tesorería Municipal el día 23 de febrero del 2024 , en punto de las 13:00 horas .

- Las **BASES** para ésta Licitación tendrán un **costo de \$1,200.00 M. N. (MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL)** que deberán pagarse en la Tesorería Municipal, acudiendo al Departamento de Licitaciones de Oficialía Mayor por el recibo correspondiente para el pago de bases.
- Las **BASES** estarán a disposición de los interesados en las oficinas del Departamento de Licitaciones de Oficialía Mayor del Ayuntamiento de Tijuana, Baja California a partir del día **12 de febrero del 2023** hasta el día **20 de febrero del 2024**.
- MONEDA DE COTIZACIÓN Y PAGO:** La cotización y el pago se realizarán en moneda nacional invariablemente. El proveedor deberá comprometerse a respetar el precio ofrecido e incluir en el mismo la totalidad de lo solicitado con las especificaciones establecidas.
- Las condiciones de esta convocatoria así como las Bases de esta Licitación **NO SON NEGOCIABLES**.
- VIGENCIA:** La vigencia del contrato será contada a partir del día **01 de marzo al 30 de septiembre del 2024 y/o hasta el término de las horas requeridas**.
- LUGAR Y PLAZO DE ENTREGA** El Servicio deberá realizarse de conformidad a las necesidades de la Dirección de Servicios Públicos Municipales, al día siguiente de la firma del contrato de servicios, la operación de la maquinaria, el personal e insumos requeridos para el servicio, serán a su costa y libre a bordo en los diferentes puntos de transferencia en la ciudad, siendo los siguientes:
 - Estación de Transferencia Libertad, Sector 1: AV. Ferrocarril s/n, Colonia Libertad Parte Baja, C.P. 22400, Tijuana, B. C.
 - Estación de Transferencia La Presa Sector 2: Calle Dos s/n. Fraccionamiento El Dorado, Tijuana, B. C.
 - Estación de Transferencia Valle Sur, Sector 3: Blvd. Valle Sur s/n, Parque Industrial Valle Sur, C.P. 22637 Tijuana, B. C.
- CONDICIONES DE PAGO:** El Ayuntamiento de Tijuana tiene establecido como política el pago a Crédito. Las facturas con los desgloses de las entregas de bienes, deberán ser entregadas en la Dirección de Recursos Materiales para su trámite ante la Tesorería Municipal, quien cubrirá el pago dentro de los siguientes cuarenta y cinco días naturales.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 5 del Reglamento de Adquisiciones, Contratación de Servicios y Arrendamientos para el Municipio de Tijuana, Baja California.

Tijuana, Baja California, a 09 de febrero de 2024.

ATENTAMENTE

MARCELO DE JESÚS MACHAIN SERVIN
OFICIAL MAYOR Y PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES
DEL H. XXIV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA, B. C.